

CONFIDENCIAL

MENDOZA. 29 de diciembre de 1973

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a US. con el objeto de informar sobre el desempeño de la comisión de servicio que US. tuvo a bien encomendarme en el Consulado de Chile en Mendoza, a partir del 28 de septiembre del año en curso y que recién terminó el 23 del presente.

Asumi dicho Consulado el lunes 19 de octubre de 1973 y desde el primer día, pude comprobar la existencia de una serie de problemas de diversa índole, que paso a analizar.

Sede del Consulado

El Consulado en cuestión funcionaba en oficinas arrendadas, en un inmueble indigno de una representación de Chile en el exterior. La sede de propiedad fiscal en dicha ciudad había sido habitada temporalmente por algunos cónsules, pero sin que éstos cuidaran mayormente de su mantención y presentación y tenía, por lo tanto, un aspecto de abandono general. (Mi oficio 461/187 de Oct. 1973.)

La primera preocupación fue tratar de solucionar el problema casa. Tuve grandes problemas con las demandas abusivas de la propietaria del inmueble que se alquilaba para oficinas y fue necesario recurrir a la firma de abogados "Vicchi y Asociados", para lograr que la propietaria se desistiera de su demanda de un mayor canon y aceptara la entrega ante notario de tales oficinas, dejando sus reclamos y pretensiones respecto del alquiler e indemnizaciones, para un entendimiento futuro. (Mi oficio 940/283 de Nov. 1973.)

Junto con dar solución al aspecto señalado más arriba, preparé el traslado del Consulado a la sede de propiedad fiscal en calle E. Civit 296. Realicé una serie de arreglos en el piso semi-subterráneo del inmueble, consistentes en la apertura de un pasaje de comunicación entre dos salas, pintura de muros, sustitución de parte del piso, instalación de luces, etc. y procedí a efectuar la mudanza. Las reparaciones mencionadas no fueron suficientes y hubo de solucionarse de urgencia problemas relacionados con los servicios, para evitar accidentes posteriores relacionados con alcantarillas tapadas, goteras y apagones de luces. Esto motivó un aumento en los gastos por reparaciones, de los cuales doy cuenta a US. por separado.

Terminados estos arreglos, inauguré oficialmente la nueva sede, con asistencia de las autoridades locales y colonia chilena residente que me había prestado su ayuda para las labores mencionadas. (Mi oficio 933/220 Nov. 73)

AL SEÑOR
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
PRESENTE.

100000 00000 12000000

Situación contable

Las reparaciones de que di cuenta a US. más arriba fueron ejecutadas con fondos del ítem para reparaciones que se encuentran depositados en la cuenta dólares del Consulado. El giro que proveyó tales fondos se encuentra vencido, por lo que será necesario efectuar su revalidación antes de dar cuenta de tales gastos a la Contraloría General de la República.

Si bien el libro de entradas por actuaciones consulares, la cuenta bancaria respectiva e inventario de estampillas estaban conformes, existían en el Consulado anomalías contables, tales como la no existencia de una contabilidad propiamente tal. Ante la ausencia de una explicación por deudas sin otro comprobante que la palabra de los interesados, servicios ímpagos, formularios de auxilios a chilenos firmados en blanco y otros, opté por informar a US. sobre la materia. (Mi oficio 209/4 de oct. 73 y Programa N:6

La llegada de inspectores de la Contraloría General de la República contribuyó a aclarar algunas de estas situaciones. Estimo que US. podrá imponerse en detalle y con datos exactos sobre esta materia, cuando dichas inspectores le presenten su informe, por lo que se recito a las conclusiones de ese documento.

Personal del Consulado

Por motivos de buena administración, no vi obligada a despedir a dos funcionarios y contratar otro personal que los reemplazase. (Mis oficios 202/2 y 565/235

Los funcionarios de Contaduría que visitaron el Consulado tuvieron ocasión de conocer al personal que allí trabaja. De su informe, US. podrá obtener mayores detalles de sus actuaciones funcionarias, por cuyo motivo prefiero no adelantar otros juicios.

Marcha del Consulado

Durante toda mi permanencia en Mendoza, período en que se realizaron ajustes administrativos, reparación del inmueble de propiedad fiscal, traslado de las oficinas, etc., el Consulado a mi cargo atendió regularmente todos los días, con la sola excepción del día en que se efectuó la audiencia. Dejo constancia que el personal a mi cargo trabajó horas extraordinarias durante la semana del traslado, además del sábado y domingo siguientes a la audiencia.

Relaciones con las autoridades provinciales

No bien acuí como Cónsul General en Mendoza, me preocupé de visitar a las autoridades de la provincia de acuerdo con su precedencia protocolar. Como es de conocimiento de US., todas ellas miran con simpatía a nuestro Gobierno. En todo caso, estimo de interés para US., anotar algunas personalidades de útil referencia.

El Comandante Días Bossone, Jefe de la Brigada de Infantería de Montaña, a cuyo cargo está el resguardo de las fronteras con nuestro país, es un oficial especialmente bien dispuesto para con nuestro Gobierno y manifestó siempre que tuvo ocasión, sus simpatías para con Chile.

La Oficina de Migraciones en Mendoza está a cargo de Don Ramón Peñafort y su segundo Jefe es Don Juan Carlos Aguilera. Ambos se prestaron su más amplia colaboración en todos los problemas que tuve que dilucidar con ellos.

Colonia chilena residente

Durante todo el tiempo que permanecí en Argentina, tuve la satisfacción de contar con el apoyo moral y material de un grupo de chilenos residentes, partidarios incondicionales de nuestro Gobierno. Gracias a ellos pude desarrollar una labor provechosa para nuestra representación consular. Di cuenta a US en mis oficios 655/262 y 408/201 de las donaciones efectuadas al Consulado por este grupo, como asimismo de la incorporación de especies a los inventarios de la oficina.

No puedo decir lo mismo de grupos extremistas mayoritarios. Estos últimos han cubierto los muros céntricos de Mendoza con notes hirientes para el Gobierno y leyendas que proclaman que "Allende está vivo y será vengado". Algunos de estos elementos osaron expresarse en forma irrespetuosa en mi oficina, por lo que debieron ser expulsados.

Del mismo modo, recibí llamadas telefónicas anónimas durante las semanas en que la prensa dedicaba largas crónicas al supuesto fusilamiento de una joven pareja de mendocinos de apellido Adler. (Mis oficios 910/207 y 554/228). No obstante, tales amenazas no se materializaron y el Consulado sufrió solamente un intento de robo nocturno, aparentemente sin relación con las llamadas mencionadas más arriba. (Mi oficio 909/190).

Acta de Entrega al Cónsul Sr. Galvarino Ponce

En los primeros días de diciembre, hice entrega total del Consulado al Sr. G. Ponce, como asimismo de la residencia de propiedad fiscal. Para entonces, todas las cuentas atrasadas habían sido canceladas y los servicios estaban funcionando. Esto fue posible gracias a la remesa de fondos para gastos reservados que US. tuvo a bien enviarme y de los cuales doy cuenta a US. aparte. Dejo constancia que todas las reparaciones hechas tuvieron carácter indispensable para la preservación del inmueble.

El Acta de Entrega tiene como anexos el nuevo inventario que contempla las solicitudes de baja y alta de especies, de que di cuenta en mi oficio 565/255 día de noviembre pasado y el Acta de Entrega de Fondos del Consulado, por medio de la cual traspasé al Sr. Ponce todos los fondos consulares que obraban en mi poder.

Dejo constancia que rendí cuenta a la Centraloría General de la República de los giros N°s 1031-75, 1046, 1047, 1045, 955 y 954, correspondientes a los fondos que se tocó administrar durante mi estadía en Mendoza.

Acta de Entrega del Consulado de Chile en Salta

Una vez perfeccionada la entrega del Consulado en Mendoza, cuando preparaba mi viaje de vuelta al país, recibí instrucciones del Cónsul Ponce para trasladarme a Salta, acompañada del Canciller del Consulado en Mendoza, Sr. Néstor Carmona, con el objeto de asumir el Consulado en dicha ciudad, por retiro del ex-Cónsul Sr. Alejandro Carvajal Tenayo.

Para los efectos de este viaje, el Cónsul Ponce entregó al Sr. Carmona la suma de US\$ 400.-suma que fue administrada íntegramente por el propio Sr. Carmona, quien canceló con ella los gastos de transporte, hoteles y comida. Dado que aún no he recibido la totalidad del pago de mi comisión de servicio, no pude cancelar al Sr. Carmona ni

parte de gastos de hoteles y comidas antes de regresar al país. Tan pronto disponga de tal suma y el Sr. Carmona me envíe los comprobantes de tales gastos, reintegraré al Cónsul Ponce la parte que me corresponde.

Iniciamos el viaje a Salta con el Sr. Carmona en mi automóvil. Lamentablemente, a poco andar, el coche acusó una grave falla de motor debida a un cuerpo extraño, aparentemente introducido junto con el aceite, que le des- trozó dos válvulas y *dañó* una cabeza de pistón. La concesionaria Fiat que se hizo cargo de la reparación, no encontró explicación para el hecho, entre otros motivos porque no había fundición de metales y el cuerpo extraño correspondía a formas ajenas a las piezas del motor.

Por tal motivo, el viaje a Salta se realizó en diversos medios de transporte, ya que no hay una línea directa entre Mendoza y dicha ciudad.

El Consulado en Salta se encontraba en orden y no habían problemas pendientes. Se revisó el inventario, cuenta bancaria, biblioteca, estereopilas consulares y libros del Consulado. Se firmó una Acta de Entrega con *Acta* de Entrega de Fondos suena.

Permanecimos en Salta con el Sr. Carmona durante una semana, al término de la cual, entregué el Consulado a la Srta. Ofelia Aramayo del Prado, funcionaria administrativa que, desde 1965, asume el Consulado cada vez que se ausenta el titular.

El sector de la colonia chilena residente favorable a nuestro Gobierno está formado por un grupo de comerciantes y agricultores, que aspiran a un mayor acercamiento con el país. Me insistieron en la necesidad de designar una personalidad representativa a cargo del Consulado, que tenga acceso a las fuentes de producción local y sectores capitalistas que están formando nuevas empresas en países limítrofes y que, con algún estímulo de parte de nuestras autoridades, podrían desviar el giro de sus negocios hacia Chile. (Mi oficio de Dic. 75)

Salta dista 1400 kilómetros de Mendoza. El 20 de diciembre iniciamos el viaje de regreso; el 22 estuvimos en Mendoza y el 23 proseguí viaje a Santiago, dando por terminada mi comisión de servicio.

Dios guarde a US.

María Llona